

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 18 AGO. 2015

DECRETO N° 2530.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Luis Cousiño Squella F-698, Doña Vanessa Acosta Peña; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y ESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARIA JOSE ROMERO MILLARES
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Luis Cousiño Squella F-698
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	: 13 de septiembre de 1989
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 16 de junio de 2015
HASTA	: 08 de julio de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Vanessa Acosta Peña
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLAN VITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 Suplencias y Reemplazos.

REGULARICESE, ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE